



Reglamento para la presentación de trabajos a premio

Los resúmenes de los artículos originales presentados a premio deberán ser cargados previamente en la opción correspondiente de carga de resúmenes (trabajos de investigación/casuística con o sin tablas), antes de la fecha de cierre de los trabajos generales.

Por separado deberá volver a cargar el trabajo completo, en la opción correspondiente a carga de trabajos a premio, antes de la fecha límite.

El trabajo completo no deberá exceder las 7000 palabras, 100 referencias y 5 tablas o figuras.

1. Página titular

Deberá contener a) el título del artículo, en español e inglés que deberá ser conciso pero informativo (no más de 120 caracteres con espacios); b) título corto o “*running title*” con no más de 40 caracteres; c) el tipo o naturaleza del trabajo; d) el nombre y apellido de cada autor, con su más alto grado o grados académico(s) y filiación institucional; e) el nombre del o los departamento(s) e institución(es) a los cuales se debe acreditar el trabajo; f) nombre, dirección postal, y dirección de correo electrónico del autor responsable de la correspondencia acerca del manuscrito; g) fuente(s) de apoyo en forma de financiamiento, equipamiento, medicamentos o todos ellos; h) el número de figuras y tablas que acompañan al manuscrito.

Esta página debe contener una aseveración que los contenidos del material a ser evaluado no han sido publicados anteriormente. Quienes figuren como autores deben haber

participado significativamente en la investigación o elaboración del manuscrito y hacerse responsables de todo su contenido. Esta nota inicial debe estar firmada por todos los autores, aceptándose una copia escaneada con las mismas.

En forma independiente a los ítems antes expuestos, el/los autor/es debe/n notificar claramente la existencia o no de algún tipo de conflicto de intereses.

2. Resumen y palabras clave

La segunda página debe incluir el resumen (hasta 250 en los Trabajos Completos). El resumen debe declarar los propósitos del estudio o investigación, los procedimientos básicos (selección de los sujetos de estudio o animales de laboratorio, métodos de observación y analíticos), hallazgos principales (proporcionando datos específicos y su significación estadística, de ser posible) y las conclusiones principales, enfatizando los aspectos nuevos e importantes del estudio u observaciones. Deberá estar redactado en español e inglés.

Debajo del resumen, los autores incluirán e identificarán como tales, entre 3 y 10 palabras clave o frases breves (en español e inglés) que puedan ayudar a los referencistas en la indexación cruzada del artículo y que pudieran ser publicadas con el resumen. Deben ser empleados los términos de la lista de los Encabezamientos de Temas Médicos (Medical Subject Headings, MeSH por sus siglas en inglés) del Index Medicus. Si no hay aún términos MeSH disponibles para las expresiones de reciente introducción, se pueden emplear palabras actuales. Mayor información puede encontrarse en <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html>.

3. Cuerpo del artículo

Los artículos originales (trabajos completos) deben cumplir con la siguiente distribución:

1) Introducción: descripción de los motivos que llevaron a realizar el trabajo, situando al mismo dentro del contexto actual del tema; explicación sucinta de los objetivos, acompañado de bibliografía que sustente las afirmaciones.

2) Material y métodos: debe incluir la información disponible al momento de escribirse el plan o protocolo de estudio, pormenorizado de tal manera que permita su reproducción (puede citarse la referencia donde debe constar los detalles requeridos); además de la información técnica, deben enumerarse las herramientas estadísticas utilizadas.

3) Resultados: deberá presentar los resultados en una secuencia lógica en el cuerpo del texto, los cuadros y las ilustraciones; evitando repetir en el texto los datos incluidos en las tablas o figuras. En esta sección también se podrá hacer énfasis en forma resumida de cualquier observación importante que los autores consideren.

4) Discusión: destacarán los aspectos nuevos o importantes del estudio y las conclusiones que de él se derivan; incluyendo las implicancias de los hallazgos y sus limitaciones, como

así también las consecuencias para futuras investigaciones, evitando conclusiones no sustentadas por los resultados; y relacionando los resultados obtenidos con otros estudios relevantes.

5) Reconocimientos: se deberá especificar con uno o más enunciados a: a) aquellas contribuciones que requieran un reconocimiento, pero que no justifiquen la autoría; b) el reconocimiento por las asistencias técnicas; c) la existencia de apoyo material y financiero, especificando la naturaleza del mismo.

6) Conflicto de intereses: incluir las declaraciones de cada uno de los autores mediante sus siglas; si ninguno de ellos las posee, puede incluir la siguiente frase o similar: “ninguno de los autores declara presentar conflicto de intereses en relación a esta publicación”.

4. Referencias

Las referencias se deben numerar consecutivamente en el mismo orden en que se mencionan dentro del cuerpo del texto, identificándose mediante llamadas con números arábigos entre paréntesis. No indique referencias mediante la forma de inserción de notas al pie utilizando superíndices. Utilice el estilo editorial de los ejemplos que siguen más abajo, basados en los formatos establecidos por el ICMJE. Una completa muestra de referencias, en idioma español, puede encontrarse en el sitio: <http://www.wame.org/urmreferenciasinter.pdf>

Los nombres de las revistas deben abreviarse de acuerdo con el estilo editorial utilizado en el Index Medicus. Consulte “List of Journals Indexed in Index Medicus”, que se puede obtener a través de la página de la Biblioteca en Internet: <ftp://nlmpubs.nlm.nih.gov/online/journals/lsiweb.pdf>

Ejemplo 1 (revista): Relacione los seis primeros autores seguidos por et. al.

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002 Jul 25; 347(4): 284-7.

Como opción, si una revista tiene paginación continua por volumen (como la mayoría de las revistas) se puede omitir el mes y el número de edición.

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002; 347: 284-7.

Ejemplo 2 (libro):

Ringsven MK, Bond D. Gerontology and leadership skills for nurses. 2nd ed. Albany (NY): Delmar Publishers; 1996.

Ejemplo 3 (capítulo de un libro):

Phillips SJ, Whisnant JP. Hypertension and stroke. In: Laragh JH, Brenner BM, editors. Hypertension: pathophysiology, diagnosis, and management. 2nd ed. New York: Raven Press; 1995, p. 465-78.

Ejemplo 4 (abstract):

Mosier D, Picchio G, Sabbe R, Lederman M, Offord R. Host and Viral Factors Influence CCR5 Receptor Blockade. 7th Conference on Retroviruses and Opportunistic Infection. San Francisco. January 30-February 2, 2000 [abstract 497].

Mayor información sobre muestras de referencias puede consultarse en español en el sitio:
<http://www.wame.org/urmreferenciasinter.pdf>

5. Tablas o Cuadros

Indique las tablas en la página siguiente a las Referencia. No las presente en papel fotográfico. Enumérelas consecutivamente por el orden de aparición de las menciones en el cuerpo del texto y coloque un breve título a cada una. Encabece cada columna con un texto breve o abreviado. Ubique todo el material explicativo en notas al pie del cuadro y no en su cabeza. Explique en las notas al pie todas las abreviaturas no estandarizadas que se empleen en cada una. Utilice los símbolos siguientes, y en este mismo orden, como llamadas para las notas al pie del cuadro: *, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡, etc. No se utilizan líneas horizontales ni verticales internas.

6. Ilustraciones (Figuras)

Deben ser presentadas profesionalmente como archivo adjunto y no insertadas o colocadas en el cuerpo de texto. El archivo deberá tener formato .gif, .jpg, .tif, .ppt, .ai. Evite la utilización de fondos oscuros que perjudican la calidad de lectura de la información indicada. Los titulares y las explicaciones detalladas en las ilustraciones forman parte de las leyendas o epígrafes de las figuras y no de las ilustraciones mismas.

Leyendas de las figuras. Indique las leyendas a dos espacios y en página aparte, con los números arábigos correspondientes al número de cada ilustración. Cuando se emplean símbolos, flechas, números o letras para identificar partes dentro de la ilustración, identifique y explique cada uno con claridad en la leyenda. Explique las escalas interiores e identifique el método de coloreado usado en las microfotografías.

7. Abreviaturas y símbolos

Utilice sólo abreviaturas estándar. Evite las abreviaturas en el título y en el resumen. El término completo representado por la abreviatura debe preceder dicha abreviatura la primera vez que aparece en el cuerpo del texto, a menos de que se trate de una unidad estándar de medida.

8. Pacientes y participación en estudios

Acorde las pautas del ICMJE (II.E. Privacidad y confidencialidad), los pacientes tienen derecho a la privacidad que no debe violarse sin consentimiento informado. La información de la identificación, incluyendo los nombres, iniciales, o números de historias clínicas de los pacientes, no deben publicarse en descripciones escritas, fotografías y árboles genealógicos, a menos que la información sea esencial con propósitos científicos, y que el paciente (o el padre o tutor), proporcione consentimiento informado y por escrito para su publicación. El consentimiento informado con este propósito requiere que un paciente identificable se muestre en el manuscrito que va a publicarse.

Se deben omitir los detalles de la identificación si no son esenciales. El anonimato completo es difícil de alcanzar y se debe obtener consentimiento informado si hay cualquier duda. Por ejemplo, cubrir la región de los ojos en las fotografías de los pacientes es una protección inadecuada del anonimato. Si los datos se cambian para proteger el anonimato, los autores deben proporcionar la seguridad de que las alteraciones de los datos no distorsionan el significado científico. Cuando se ha obtenido el consentimiento informado debe indicarse en el artículo publicado.

9. Protección de los sujetos humanos y animales en investigación

Cuando se informa de experimentos en sujetos humanos, los autores deben indicar si los procedimientos seguidos estuvieron de acuerdo con las normas éticas del comité responsable de experimentación humana (institucional y nacional) y con la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en 2000. Si existe duda de si la investigación se llevó a cabo de acuerdo a la misma, los autores deben explicar la razón de su enfoque, y demostrar que el comité de revisión institucional aprobó explícitamente los aspectos dudosos del estudio.

Cuando se informa de experimentos en animales, se debe pedir a los autores que indiquen si se siguieron las guías institucionales y nacionales para el cuidado y uso de los animales de laboratorio.

10. Listado de verificación

Como paso previo al envío del manuscrito verifique que todos los componentes han sido incluidos:

1. El título del artículo en español e inglés y el título abreviado o *running title*. Los títulos no incluirán abreviaturas. Evite el uso de mayúsculas.
2. Nombre y apellido de cada autor y sus filiaciones institucionales.
3. Nombre, dirección postal, número de teléfono y fax y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia.
4. Cantidad de palabras del manuscrito.
5. El número de tablas y figuras que lo integran.

6. Conflicto de intereses si los hubiera, incluyendo toda información relativa a las vinculaciones profesionales y financieras del/los autor/es que se perciba puedan haber influido en el trabajo presentado; llenado del formulario de la ICMJE (accesible en <http://www.icmje.org/conflicts-of-interest/>)
7. Resumen (en español e inglés) y palabras clave (en español e inglés) en la extensión y cantidad mencionadas. No incluya referencias en el resumen.
8. Texto: evite el uso de mayúsculas en los subtítulos, en el enunciado de fármacos y el de enfermedades o síndromes (excepto que se trate de nombres propios).
9. Agradecimientos y financiamiento.
10. Referencias, indicadas en números arábigos y entre paréntesis a medida que aparecen en el texto con el formato adoptado por NLM que pueden ser consultadas en la dirección de Internet antes mencionada. No utilice inserciones de superíndices.
11. Tablas y Figuras identificadas según especificaciones del presente Reglamento. Las figuras deben adjuntarse en archivo separado y los formatos aceptables son: .gif, .jpg, .tif, .ppt, .ai. No inserte imágenes dentro del cuerpo de texto.